

129862



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

OK

SUBDIRECCION DE DISOLUCION
RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0004363

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0005559 del 18 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de Julio del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DEMACORPSA S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador a la Ab. Tania Núñez Moran, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE la accionista ingresó una solicitud con el número de trámite 27868-2016, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Cristina Alexandra Gómez Herrera;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y FIJACIÓN DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-DFNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Cristina Alexandra Gómez Herrera, para el cargo de Liquidadora de la compañía **DEMACORPSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 5 AGO 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

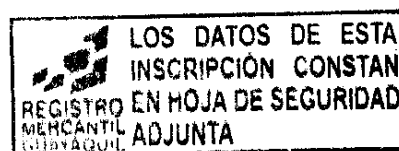
ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

- 5 AGO 2016

Sra. Cristina Alexandra Gómez Herrera
C.C. No. 091575837-9

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 129862 / Tr.27868



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.291

FECHA DE REPERTORIO:09/ago/2016

HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0004363, dictada el 5 de agosto del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DEMACORPSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CRISTINA ALEXANDRA GOMEZ HERRERA**, de fojas **35.020 a 35.022**, Registro de Nombramientos número **9.330**.

ORDEN: 32291



Guayaquil, 10 de agosto de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1398582

R F C I R I N O

HORA:
9:00

N. P. Chalko

1950